

- Parcela 10: 9.054.507 ptas.
- Parcela 11: 5.310.690 ptas.
- Parcela 12: 15.361.500 ptas.
- Parcela 13: 19.950.000 ptas.
- Parcela 17: 6.623.001 ptas.
- Parcela 18: 6.583.500 ptas.
- Parcela 19: 6.008.940 ptas.
- Parcela 20: 6.020.910 ptas.
- Parcela 21: 6.771.600 ptas.
- Parcela 22: 2.064.825 ptas.
- Parcela 23: 1.966.500 ptas.
- Parcela 24: 1.857.250 ptas.
- Parcela 25: 1.985.214 ptas.
- Parcela 26: 8.075.000 ptas.
- Parcela 27: 2.947.750 ptas.
- Parcela 28: 2.949.750 ptas.

TOTAL: 141.729.306 ptas.

FIANZAS: Fianza Provisional, 2%.

PROPOSICIONES: Según modelo de proposición Sobre A, que figura al final de este Pliego, presentándose en el Registro General en plazo de 26 días naturales siguientes a la fecha de inserción del Anuncio en el B.O.P. o D.O.E. (el último de ellos en que se publique) y en horas de 8,00 a 14,00.

Durante los 8 primeros días hábiles, contados a partir de la inserción de este Anuncio en el B.O.P. o D.O.E. (el último de ellos en que se publique) podrán formularse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones que se encuentra de manifiesto en las Oficinas de Secretaría del Ayuntamiento. Dichas reclamaciones, caso de producirse, serán resueltas por el Pleno de la Corporación, aplazándose la licitación si fuere necesario.

En sobre aparte B, presentarán los licitadores, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, la siguiente documentación:

- a) Documento acreditativo de la prestación de la fianza provisional.
- b) Fotocopia del D.N.I. del firmante de la proposición, si es persona física, o del C.I.F. si se trata de Sociedad Mercantil. En este último supuesto, a la misma se acompañará fotocopia autenticada de la escritura de constitución, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y poder bastante del órgano competente de la misma, a favor del ofertante.
- c) Declaración suscrita ante Notario o Secretario del Ayuntamiento de no hallarse incurso en causa de incapacidad ni incompatibilidad para contratar, indicado en la base 3.<sup>a</sup>

APERTURA DE PROPOSICIONES: La apertura tendrá lugar a las 14,00 horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento. Para más detalle el Pliego de Condiciones se encuentra de manifiesto en las Oficinas de Secretaría, pudiendo ser examinado cualquier día laborable de 8 a 14 horas.

#### MODELO DE PROPOSICION: (SOBRE A)

D. \_\_\_\_\_, mayor de edad, vecino de \_\_\_\_\_, con domicilio en C/ \_\_\_\_\_, n.º \_\_\_\_\_, titular del D.N.I. n.º \_\_\_\_\_, vigente en nombre \_\_\_\_\_ (propio o de \_\_\_\_\_) (si se trata de Sociedad, referenciar los datos necesarios para individualizar la misma), enterado de las condiciones económico-administrativas que rigen la enajenación mediante subasta pública de parcelas del Polígono Industrial de ese Ayuntamiento, acepta todas y cada una de ellas y ofrece por la señalada con el n.º \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup> de superficie, la cantidad de \_\_\_\_\_ pesetas (\_\_\_\_\_ ptas.) (en letra y número).

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 199\_\_  
(Firma)

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Montijo.

Montijo, 26 de enero de 1996.—El Alcalde, PEDRO SERRANO PAS-CUAL.

#### AYUNTAMIENTO DE ALISEDA

**RESOLUCION de 9 de febrero de 1996, por la que se convoca Oferta de Empleo Público para 1996.**

—Provincia: Cáceres.

—Corporación: Aliseda.

—Número de Código Territorial: 10018.

—Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 1996.

#### FUNCIONARIOS DE CARRERA

—Grupo, según artículo 25 de la Ley 30/1984, D.

—Clasificación: Escala de Administración Especial.

—Subescala: Servicios Especiales.

—Clase: Policía Local.

—Número de vacantes: Una.

—Denominación: Agente de Policía Local.

Aliseda, 9 de febrero de 1996.—El Alcalde Presidente, JESUS JAV. MARTIN.

## PARTICULARES

*ANUNCIO de 6 de febrero de 1996, sobre*

*el extravío del Título de Graduado Escolar de D. Francisco José Sierra Silva.*

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de D. Francisco José Sierra Silva.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Badajoz en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Cáceres, 6 de febrero de 1996.—El interesado, FRANCISCO JOSE SIERRA SILVA.